

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EASYMETERING S.A.",
CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE.**

En Guayaquil, a los doce días de Agosto del 2020, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **EASYMETERING S.A.**, en el local social de la compañía ubicado en Urdesa Central Condominio Metairie, Cedros 117 y Todo los Santos Mz. 21 Solar 11 Piso 1 oficina 2, con la asistencia de los siguientes accionistas **a) ROJAS ROJAS BYRON JOAQUIN**, propietario de setecientos sesenta (760) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, **b) ROJAS VALDEZ MARIA PIEDAD**, propietario de cuarenta (40) acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en el 100% de su valor Se encuentra presente además la Sra. Eco. Jenny Alexandra Carrión Palacios, Comisaria de la Compañía.

Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente Ad-Hoc La Srta. **María Piedad Rojas Valdez**, y como Secretario su titular, El Sr. **Byron Joaquín Rojas Rojas**. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800), y deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la

Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el **primer punto** del orden del día, esto es: "**Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**" Toma la palabra el Representante Legal e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad.

RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente dispone que se procede tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es: "**Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico del año 2018**"; el Representante Legal nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad.

RESUELVE: Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

En este estado, el Presidente declara que se trate el **tercer punto** del orden día, esto es: "**Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018**"; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por unanimidad.

RESUELVEN: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

En este estado, el Presidente declara que se trate el **cuarto punto** del orden del día, "**Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso**" Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien propone la

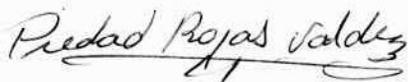
transferencia de las utilidades del ejercicio económico del año 2018 a Reserva Facultativa.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar la propuesta presentada por el Gerente General, esto es la transferencia de las utilidades a Reserva Facultativa por disposición de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2018.

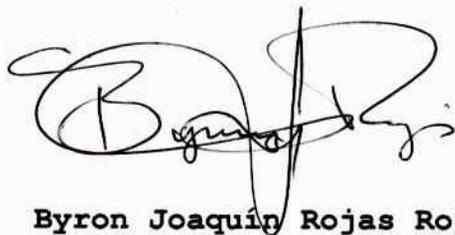
En este estado, el Presidente declara que se trate el **quinto punto** del orden del día, El Representante Legal propone elegir al comisario Actual de la compañía a la Eco. Jenny Alexandra Carrión Palacios.

La propuesta del Representante Legal es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad elegir a la Eco. Jenny Alexandra Carrión Palacios.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyen, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la misma cuando son las trece horas y treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes. (f) Sra. **María Piedad Rojas Valdez, Accionista - Presidente Ad-Hoc;** (f) **Byron Joaquín Rojas Rojas, Accionista, secretario de la junta - Representante Legal.**



María Piedad Rojas Valdez
Accionista - Presidente Ad-Hoc



Byron Joaquín Rojas Rojas
Accionista - Secretario de la Junta - Representante Legal